

ÍNDICE

- 1.-Extraditan a EU a aliado de Nicolás Maduro acusado de Lavado de Dinero y se avecina pleito
- 2.-La Interpol busca a la presentadora Mexicana Gómez Mont por Lavado de Dinero
- 3.-Contra el Lavado de Dinero y el Terrorismo: Estas son las tareas de la UIF en México
- 4.-Por 'Narco', UIF, Marina y EU van contra Pochteca y 48 grupos más
- 5.-Acusados por Lavado de Dinero, Asociación Delictuosa y Cohecho: Peña Nieto, Videgaray y Anaya
- 6.-Van con Entendimiento Bicentenario, por Lavado de Dinero y Bloqueos
- 7.- ¿Por qué liberaron a Padrés? Fiscalía 'echa la bolita' a la Procuraduría de Peña Nieto
- 8.-Acusan de Lavado a cinco personas por trama de corrupción en Venezuela que involucra a México
- 9.-México y Argentina se abstienen en una moción de la OEA sobre la Liberación de Presos Políticos en Nicaragua
- 10.-Los avances de México ante el GAFI
- 11.-UNODC lanza compendio de Prácticas para Prevenir y Combatir la trata de Personas
- 12.-Anti Lavado de Dinero Consumo de Mercado, Precios, Ventas, Jugadores y Pronóstico 2021-2030 | Oracle, Thomson Reuters, Fiserv
- 13.-Open Finance permitirá participación de Big Techs para intercambio de Información Financiera
- 14.-Cross-border Payments

1.-Extraditan a EU a aliado de Nicolás Maduro acusado de Lavado de Dinero y se avecina pleito

El gobierno de Maduro calificó la extradición como un "secuestro" y dijo que tomará más medidas como nación soberana.



Un empresario colombiano cercano al presidente venezolano Nicolás Maduro fue extraditado de Cabo Verde a Estados Unidos el sábado para enfrentar cargos de lavado de dinero.

Alex Saab salió de la nación del archipiélago frente a la costa de África Occidental el sábado por la tarde, dijo su equipo legal. "La extradición se ha completado", dijo Femi Falana, un abogado de Saab, por teléfono desde Lagos. "Creemos que Saab será transportado a Florida para ser juzgado".

El gobierno de Maduro calificó la extradición como un "secuestro" y dijo que tomará más medidas como nación soberana.

El rastreador de vuelos Flightaware mostró un avión perteneciente al Departamento de Justicia de los Estados Unidos que salía del Aeropuerto Internacional Amílcar Cabral en la isla de Sal a las 4:53 pm hora local del sábado.

Saab, de 49 años, está detenido en Cabo Verde desde junio de 2020, cuando su avión privado se detuvo en Sal para repostar mientras volaba de Venezuela a Irán.

<https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2021/10/16/extraditan-a-eu-a-aliado-de-nicolas-maduro-acusado-de-lavado-de-dinero-y-se-avecina-pleito/>

2.-La interpol busca a la presentadora Mexicana Gómez Mont por Lavado de Dinero

Ciudad de México, 19 oct (EFE). - La Interpol emitió una ficha roja de búsqueda y captura contra la popular presentadora mexicana Inés Gómez Mont y su esposo, Víctor Manuel Álvarez Puga, a quienes la Fiscalía mexicana acusa de lavado de dinero, confirmaron este martes a Efe fuentes oficiales.

A mediados de septiembre trascendió que Gómez Mont y Álvarez Puga fueron acusados de peculado (malversación de fondos), delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, que ascienden a los 3.000 millones de pesos (unos 150 millones de dólares), por lo que se emitió una orden de arresto en su contra.

La conductora, el empresario y su hermano, Alejandro Álvarez Puga, estarían involucrados en el uso de empresas fantasma que facilitan a terceras personas la evasión de impuestos, el desvío de recursos públicos y el lavado de dinero.

El 29 de septiembre, la popular presentadora se declaró "inocente" en un video divulgado en redes sociales y negó cualquier vínculo con la delincuencia organizada.

Los problemas legales de Gómez Mont y su esposo no son nuevos. En 2010, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) registraron las oficinas del despacho de Álvarez Puga y Asociados.

El SAT señaló que la firma contable asesoraba a sus clientes para que registraran a sus trabajadores como socios o cooperativistas con la finalidad de no pagarles el reparto de utilidades y evadir impuestos y pagos al seguro social.

https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-justicia_la-interpol-busca-a-la-presentadora-mexicana-g%C3%B3mez-mont-por-lavado-de-dinero/47041464

3.-Contra el Lavado de Dinero y el Terrorismo: Estas son las tareas de la UIF en México

Dirigida por Santiago Nieto, la dependencia ayuda a la prevención y combate a delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero ¿qué significa esto?

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha jugado un papel importante en la actual administración para el bloqueo de cuentas, la presentación de demandas y por detectar lavado de dinero en las finanzas de ex funcionarios mexicanos.

Nombres como Genaro García Luna, Gloria Trevi, Andrés Roemer, Emilio Lozoya y hasta el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, se han visto en los titulares junto con el de la UIF por investigaciones que realiza la dependencia, pero ¿cuál es su función y a qué se dedica la unidad? Te lo contamos.

La Unidad de Inteligencia Financiera nació con el propósito de ayudar a la prevención y el combate a delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita —comúnmente conocidos como lavado de dinero— y de financiamiento al terrorismo. Esto, mediante un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de mayo de 2004.

De conformidad con el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (a la que responde directamente la UIF), la Unidad es la instancia central nacional para:

- Recibir reportes de operaciones financieras y avisos de quienes realizan actividades vulnerables.
- Analizar las operaciones financieras y económicas y otra información relacionada
- Diseminar reportes de inteligencia y otros documentos útiles para detectar operaciones probablemente vinculadas con el lavado de dinero o el financiamiento al terrorismo y, en su caso, presentar las denuncias correspondientes ante la autoridad competente.

<https://www.milenio.com/politica/uif-que-es-unidad-inteligencia-financiera-cual-es-su-funcion>

4.-Por 'Narco', UIF, Marina y EU van contra Pochteca y 48 grupos más

Los organismos detectaron movimientos sospechosos en la llegada de precursores químicos a territorio nacional, por lo que se procedió al bloqueo de las cuentas bancarias de Pochteca.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó las cuentas bancarias de Grupo Pochteca, una distribuidora de productos químicos que está bajo la lupa de autoridades de México y Estados Unidos, como parte de una operación de gran calado encaminada a cortar el flujo ilegal de fentanilo.

Fuentes federales y diplomáticas confirmaron a MILENIO que la DEA, la UIF y el Centro Nacional de Inteligencia iniciaron desde la semana pasada esfuerzos por identificar y bloquear a este tipo de empresas; hasta el momento se tiene en la mira a 49 personas morales y una persona física.

La semana pasada, la UIF interpuso ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra Pochteca SAB de CV.

Las investigaciones realizadas por autoridades de ambos países tienen como objetivo "cazar" a las empresas que podrían estar importando precursores de fentanilo de manera irregular, para luego vender estos productos a los cárteles de las drogas.

Al respecto, un oficial de la embajada de Estados Unidos confirmó a MILENIO que sus representantes están colaborando con la UIF en un proyecto, a fin de prevenir que entren a México químicos precursores para la fabricación de drogas. De acuerdo con el oficial, esta cooperación enmarca el tipo de éxito que esperamos ver gracias al Diálogo de Alto Nivel de Seguridad entre ambos países.

En el caso de Pochteca, la UIF informó que tras una investigación realizada de manera conjunta con la Secretaría de Marina y luego de detectar movimientos sospechosos en la llegada de precursores químicos a territorio nacional.

<https://www.milenio.com/politica/uif-eu-pochteca-grupos-cortar-flujo-fentanilo>

5.-Acusados por Lavado de Dinero, Asociación Delictuosa y Cohecho: Peña Nieto, Videgaray y Anaya



El Ministerio Público de la Federación señaló al expresidente Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray y Ricardo Anaya, entre otros 16 políticos que los que la Fiscalía General de la República (FGR) busca imputar por delincuencia organizada.

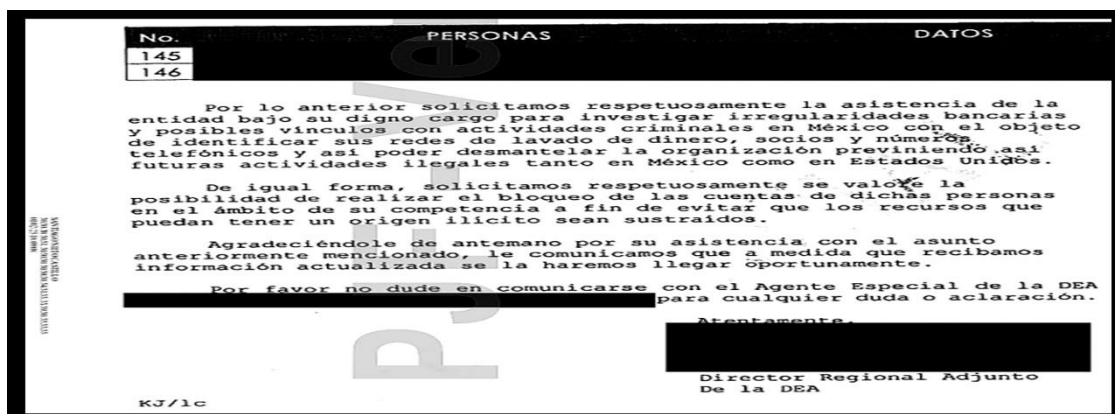
Hasta ahora el Ministerio Público ha señalado por sospecha de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho, formalmente en el caso de Anaya, Carlos Treviño y Jorge Luis Lavalle Maury, quienes fueron denunciados por Emilio Lozoya, ex director general de PEMEX.

La Unidad de Investigación que se encuentra a cargo de este caso, presentó a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, la carpeta de investigación que se inició en agosto del 2020 tras la denuncia de Lozoya.

En esta carpeta se encuentran los documentos que señalan al expresidente Enrique Peña Nieto, y al que sería su secretario de hacienda Luis Videgaray Caso, habrían obtenido recursos a través de la empresa brasileña Odebrecht; y a los cuales se les había dado una orden de aprehensión, sin embargo, no fue concedida.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/acusados-por-lavado-de-dinero-asociaci-n-delictuosa-y-cohecho-pe-nieto-videgaray-y-anaya>

6.-Van con Entendimiento Bicentenario, por Lavado de Dinero y Bloqueos



Sin abandonar la estrategia de "abrazos, no balazos", el gobierno mexicano se apresta a colaborar con Estados Unidos en combate a la criminalidad. Habrá mayor cooperación en la identificación de activos de la delincuencia organizada y su bloqueo. La Unidad de Inteligencia Financiera finca la mayoría del congelamiento de cuentas bancarias en peticiones de la DEA. En el Tercer Informe de Gobierno se destaca el bloqueo de cuentas a 3 mil 411 personas. En los últimos meses, de junio a septiembre fueron aseguradas las operaciones financieras de otras 186 personas vinculadas a cárteles de la droga

La mayoría de las cuentas bancarias y activos vinculados a organizaciones criminales congeladas por autoridades mexicanas han obedecido a solicitudes formuladas por el Gobierno de Estados Unidos, situación que podría incrementarse a raíz de la firma del acuerdo bilateral entre ambos países, denominado Entendimiento Bicentenario, que dejó atrás la Iniciativa Mérida que operaba desde 2007 y fondeó con recursos a México en su fallida lucha contra la criminalidad.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha bloqueado cientos de cuentas en instituciones financieras y de crédito a empresas, ex funcionarios acusados de corrupción, evasores de impuestos y redes de Factureras.

<https://zetatijuana.com/2021/10/van-con-entendimiento-bicentenario-por-lavado-de-dinero-y-bloqueos/>

7.- ¿Por qué liberaron a Padrés? Fiscalía 'echa la bolita' a la Procuraduría de Peña Nieto

Acorde con la Fiscalía, la extinta PGR del sexenio de Enrique Peña Nieto no quiso imputar al exgobernador panista por delincuencia organizada, pese a que se contaban con todas las pruebas.

La Fiscalía informó que el exgobernador panista Guillermo Padrés fue liberado por un juez porque la entonces PGR del sexenio pasado no quiso imputar el cargo de delincuencia organizada. (Cuartoscuro)

Por David Saúl Vela octubre 18, 2021 | 18:02 pm hrs

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que Guillermo Padrés, **exgobernador panista** de Sonora, está libre por decisión de un juez y luego de que la extinta Procuraduría General de la República (PGR) desistió de imputar delincuencia organizada, delito grave que podría mantener preso al político.

Mediante un comunicado, recordó que, en contra el exgobernador, **existen dos procesos penales abiertos y todos los elementos para pedir una sentencia condenatoria en su contra por lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada**, lo cual se solicitará en su momento.

Dijo que **uno de los procesos se inició en 2014, por delincuencia organizada y lavado de dinero; y el otro se inició en 2016, por defraudación fiscal y también por lavado de dinero.**

Explicó que, en el primer caso, en 2017 y 2018, **un Juez Federal sobreseyó la causa respecto al delito de delincuencia organizada, derivado de un desistimiento expreso de la entonces Procuraduría General de la República (PGR)** que encabezaba Alberto Elías Beltrán.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/10/18/por-que-liberaron-a-padres-fiscalia-echa-la-bolita-a-la-procuraduria-de-pena-nieto/>

8.-Acusan de Lavado a cinco personas por trama de Corrupción en Venezuela que involucra a México

Los cinco acusados forman parte del esquema de soborno para obtener contratos inflados a través de un programa de distribución de alimentos conocido como CLAP.



Cinco personas, incluido un exgobernador de Venezuela y un socio de un empresario cercano al presidente **Nicolás Maduro**, han sido acusadas de lavado de dinero en relación con una trama de sobornos, informó el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

La acusación formal, a la que tuvo acceso *Aristegui Noticias*, alega que las cinco personas lavaron las ganancias de un plan de soborno para obtener y retener contratos inflados a través de un programa estatal venezolano de **distribución de alimentos, conocido como CLAP**.

Los cinco acusados son el colombiano **Álvaro Pulido Vargas**, de 57 años; su hijo Emmanuel Enrique Rubio González, de 32 años; el exgobernador de Táchira, José Gregorio Vielma Mora, de 55; Carlos Rolando Lizcano Manrique, de 50, y Ana Guillermo Luis, de 49 años.

El documento de la corte federal detalla que desde 2016 Álvaro Pulido y su hijo comenzaron a utilizar la empresa Group Grand Limited.

<https://aristeguinoicias.com/2110/mundo/acusan-de-lavado-a-cinco-personas-por-trama-de-corrupcion-en-venezuela-que-involucra-a-mexico/>

9.-México y Argentina se abstienen en una moción de la OEA sobre la Liberación de Presos Políticos en Nicaragua

Bolivia tampoco se suma a la resolución, que exige al régimen de Ortega “elecciones libres, justas y transparentes” lo antes posible

Una protesta de exiliados nicaragüenses en Costa Rica, en septiembre pasado. Mayela López (Reuters)

Las delegaciones de México, Argentina y Bolivia evitaron apoyar el miércoles una resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la liberación de los presos políticos en Nicaragua. Los argumentos con los que justificaron su abstención son similares y reiteran los principios habituales de estos países en política exterior: la no intervención asuntos internos de otros Estados y la defensa del diálogo, un escenario que en el caso del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo la gran mayoría de la comunidad internacional considera inviable a corto plazo. La moción aprobada llama a dejar en libertad de forma inmediata a los candidatos presidenciales y a los dirigentes opositores perseguidos. Esa es la prioridad expresada por el organismo multilateral, que también muestra su “grave preocupación” por el hecho de que sus anteriores advertencias cayeron en saco roto. El propósito final es la celebración de “elecciones libres, justas y transparentes tan pronto como sea posible, bajo observación de la OEA y otra observación internacional creíble”.

Este mismo jueves la policía del Gobierno de los Ortega ha detenido a Michael Healy, presidente de la patronal de Nicaragua y representante de un sector que fue aliado del oficialismo hasta 2018. Hoy se ha convertido en la enésima víctima del Ejecutivo, formalmente por “lavado de dinero y traición a la patria”. El régimen celebra elecciones generales el 7 de noviembre, una convocatoria en la que el mandatario no tiene rivales después de haberse allanado al camino a través de la aprehensión de rivales políticos, activistas o informadores.

<https://elpais.com/mexico/2021-10-21/mexico-y-argentina-se-abstienen-en-una-mocion-de-la-oea-sobre-la-liberacion-de-presos-politicos-en-nicaragua.html>

10.-Los avances de México ante el GAFI



Durante esta semana, México, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), participa de manera presencial en la reunión plenaria del Grupo de Acción Financiera (GAFI), celebrada en París, Francia, para continuar con el cumplimiento de los avances de nuestro país en materia de lavado de dinero (LD) y financiamiento al terrorismo (FT), de acuerdo con los estándares que emite el órgano encargado de regular a escala mundial la lucha contra el lavado de activos, del cual México es miembro de pleno derecho desde 2000. No asistí a este foro internacional porque considero que mi función como titular de la UIF es en el interior del país, así como por las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público del gobierno de México.

En este sentido, la delegación mexicana resaltarán entre otros temas, el compromiso y apoyo de México hacia todos los proyectos, informes, tipologías y actualizaciones realizadas por el grupo, para identificar oportunamente los riesgos, tendencias y métodos utilizados en el LD y el FT, a fin de que las autoridades nacionales establezcan mecanismos efectivos para enfrentarlos, como es el caso de activos virtuales y los proveedores de servicios, así como los riesgos derivados por la pandemia de Covid-19, y las acciones de nuestro país para mitigarlos.

De manera particular, se destacará el interés del país en participar en el proyecto propuesto por Estados Unidos y Canadá sobre las ganancias obtenidas del tráfico del fentanilo y otros opioides sintéticos.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/19/politica/los-avances-de-mexico-ante-el-gafi-santiago-nieto-castillo/>

11.-UNODC lanza compendio de Prácticas para Prevenir y Combatir la Trata de Personas



El documento compendio de prácticas prometedoras sobre alianzas público-privadas para prevenir y combatir la trata de personas, señala que las personas se convierten en víctimas de este delito por las necesidades económicas.

Viena, 18 de octubre de 2021 (UNODC) — La pandemia global ha incrementado en gran medida la vulnerabilidad a la trata de personas y de quienes son sus víctimas. Los tratantes se aprovechan de las personas marginadas y empobrecidas.

La evidencia que los países han compartido con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) indica que, en la mayoría de los casos, las personas se convierten en blanco de este delito por causa de las necesidades económicas. Se deben tomar acciones concretas para hacer frente a estos retos en las sociedades más afectadas.

Para ayudar a los gobiernos a responder a estos desafíos, UNODC lanzó el "Compendio de Prácticas Prometedoras sobre Alianzas Público-Privadas (APP) para Prevenir y Combatir la Trata de Personas" el pasado 11 de octubre.

<https://www.onu.org.mx/unodc-lanza-compendio-de-practicas-para-prevenir-y-combatir-la-trata-de-personas/>

12.-Anti Lavado de Dinero Consumo de Mercado, Precios, Ventas, Jugadores y Pronóstico 2021-2030 | Oracle, Thomson Reuters, Fiserv



El mundo económico del mercado de Anti lavado de dinero nunca se ha desarrollado tan rápida y profundamente como lo es hoy. A pesar de la interrupción obvia de COVID19, el futuro de la industria de Anti lavado de dinero parece prometedor en los próximos años. Más importante aún, ¿cómo te preparas?

El negocio de Anti lavado de dinero está siendo testigo de muchas ideas, tecnologías y modelos económicos nuevos que cambiarán fundamentalmente el futuro de la industria. Además, además, las empresas se esfuerzan por mantenerse al día con la demanda del mercado en constante cambio de Anti lavado de dinero y brindar una experiencia de cliente fluida. Solo aquellas organizaciones y líderes que se mantienen al día con el impulso y garantizan la continuidad del negocio pueden tener éxito. Ya sean nuevas empresas o grandes empresas, es importante reconocer los desafíos futuros de la industria. Y para mantenerse al día con estas condiciones cambiantes del mercado de Anti lavado de dinero, debe tener datos de la industria que cambien las reglas del juego.

Arranque el 2021 con las soluciones de investigación auténticas y confiables de Market.biz. Nuestros analistas analizan las poderosas fuerzas que darán forma al futuro de la industria y su profundo impacto en el mercado global de Anti lavado de dinero.

<http://mundociruja.com/nuevas-importaciones-de-anti-lavado-de-dinero/>

13.-Open Finance permitirá participación de Big Techs para intercambio de Información Financiera

Se espera que próximamente se emitan las reglas referentes a la segunda fase del modelo de finanzas abiertas relacionados con las cuentas de ahorro.



El modelo de finanzas abiertas, conocido como Open Finance, previsto en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, o Ley Fintech, permitirá que los gigantes tecnológicos (Big Techs) puedan solicitar y acceder a información de los usuarios de servicios financieros, siempre y cuando éstos otorguen su consentimiento, indicó Gilberto Pérez Hernández, director general de Desarrollo Regulatorio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En su participación en la sexta convención de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (Amsofipo), Pérez Hernández acotó que se espera que próximamente se emitan las reglas referentes a la segunda fase del modelo de finanzas abiertas, relacionadas a la información de los usuarios, específicamente en el tema de cuentas de ahorro.

“El Open Finance es un modelo de negocios que consiste en compartir información... De momento, las Big Tech pueden participar como solicitantes de datos únicamente. En datos transaccionales deben de tener

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Open-finance-permitira-participacion-de-Big-Techs-para-intercambio-de-informacion-financiera-20211021-0091.html>

14.-Cross-Border Payments

Survey results on implementation of the Fatf Standards

Executive Summary

1. Enhancing cross-border payments is a key priority of G20 in order to achieve faster, cheaper, more transparent, and more inclusive cross-border payment services, while maintaining their safety and security; thereby facilitating economic growth, international trade, global development and financial inclusion. At its October 2020 Finance Ministers and Central Bank Governors meeting, the G20 endorsed the Roadmap for Enhancing Crossborder Payments, which comprises 19 Building Blocks (BBs). FATF is leading the work on BB5. This Building Block focuses on identifying areas where divergent AML/CFT rules or their implementation cause friction for Crossborder payments, and considering how these could be addressed. It may, however, be noted that that some of those differences may be necessary or justified based on different underlying risks or different legal systems.

2. The FATF, in consultation with BCBS conducted an industry survey between December 2020 and March 2021. The objective of the survey was to identify key areas of divergence in implementation of AML/CFT requirements, which create frictions for cross-border payments and their potential solutions. The survey and the subsequent technical dialogue with the industry participants has revealed that divergent implementation of AML/CFT requirements seems to contribute to challenges for cross-border payments in a number of ways. While some of these issues may not exclusively relate to cross-border aspects, inefficiencies caused by inconsistent implementation of AML/CFT rules and regulations and other related and over-lapping requirements seem to be areas causing friction for cross-border payments.

<https://www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/cross-border-payments.html>

Boletín Elaborado por:

C.P.C., P.C.F.I. P.C.PLD Silvia Rosa Matus de la Cruz (Socia del área de PLD)